

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

AÑO I

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Soria, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Viernes 2 de Octubre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	25
En PROVINCIAS, idem.	1	50
En el EXTRANJERO, idem.	2	00
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 133

¡NO ALARMARSE!

Se nos acusa á cada momento de desunidos, y parece ser que alguien pretende anunciar una decadencia próxima, debida, sin duda, á la división en que han venido á parar las huestes republicanas. ¡No hay salvación! exclaman algunos. Pero como no hay hombres para la república, sino repúblicas para todos los hombres, pronto llegará el día en que renegéis de esos charlatanes y prestidigitadores de sentimientos.

Algún pesimista mal humorado, de carácter sombrío y extravagante, será quien sostenga tales afirmaciones.

Nosotros pedimos siempre la unión, pero queden muy lejos vanas alarmas. La división integrada por nuestros partidos, se mantiene en su racional y justo límite. Tres fracciones sosteniendo la gloriosa idea de la democracia, equivalen al tripode que sostiene el crisol, en que se fundirán en plazo no lejano los *chirimbo* los informes.

Para el día en que demos el grito de victoria y podamos siquiera quejarnos de las dolorosas heridas que causan estas criminales cadenas que nos amarran, forjadas allá en mi mente una hermosa personificación de la causa que defendemos. Me represento una magnífica estatua con los ágiles y vigorosos miembros de Ruiz Zorrilla, con la madura y serena frente de Salmerón, con el sensible, aunque severísimo corazón de Pi y Margall, y si ser puede que lance, sobre los ciudadanos, bellos periodos de tranquilidad y gloria, impresos con el carácter del más ilustre tribuno.

Yo quisiera llamar la atención de los jóvenes salmantinos para no dejar pasar en esta indiferencia la flor de nuestra vida; quisiera verles, no en la viciada atmósfera del café, no en las diversiones mezquinas y antihigiénicas, ni sumidos en algún vicio repugnante, sino reunidos en modesto lugar lamentando (si otra cosa no se puede hacer) la tardanza de nuestro triunfo.

Mejor que descolorido y afeminado, quiero verme fatigado y sudoroso por defender con ahínco la libertad.

Antes que llegue el extremo de que una gota de sucio licor venga á manchar vuestra pureza y blancura, poniéndoos en el más completo ridículo, debéis ver empapada la camisa con la sangre liberal que derramásteis, mártires de la idea.

No hagáis caso á quien temeroso de nuestro esfuerzo, pretende desanimarnos. Si débiles en los ideales, algún mezquino procura subyugaros, contestadle rompiendo de una vez la mascarilla que os disfrazaba.

Es triste, diréis, abandonar ciertos afectos y amistades lanzando todo por tierra para contestar á las exageraciones de algún pretencioso y quimérico político, pero... ¡ah! cuán mal lo consideraréis: querido y alabado de todos será siempre el que no se deje sujetar por un yugo tradicional é injusto, pero en cambio repugnaré el miserable que lo reconozca y sólo por halagos mujeriegos, camine con él por el mundo.

Si algún día buscáis ansiosos fidelidad en los hombres, llegaros á ese mártir desterrado que está dispuesto á no volver á ver la cuna en que nació mientras se halle en poder de los tiranos.

Si queréis grandeza de miras llegaros á ese modesto y profundo filósofo que eleva muy alto la provincia de Almería; si queréis bondad, cariño y honradez, llegaros á ese escritor famoso que con su barba de nieve representa á nuestros ojos el Dios de la república.

R. ASPADEVELLO.

(Del buznón).

PLUMAZOS Y BORRONES

Habló *El Criterio*, y dijo... ¡mu!... O lo que es lo mismo.

«*El Adelanto*, periódico que no puede escribir en serio por falta de sentido común, sigue escribiendo majaderías tan de bajo gusto como las de siempre en la sección quiscosera.»

Estas palabras están *católicamente* sacadas de algún pozo ó Diccionario mestizo.

Y como es natural, dichas por un periódico fabricado en los moldes de Calatrava. Bajo la censura de don Primitivo Viceoite. Y el sostenimiento del *amo* de la imprenta del señor obispo.

Es decir, la que está á cargo de L. Rodríguez.

Camará, por algo dice el *mestizo* que es incompatible que un periódico se sostenga en provincias con el favor del público.

Lo creemos, porque una cosa es el público y otra cosa los curas y los coadjutores.

Y á propósito de estos últimos. ¿Es cierto que debe haber en cada parroquia uno ó mas coadjutores?

¿Lo es también que no obstante no haber en casi ninguna parroquia de esta capital tales coadjutores, las nóminas se firman mensualmente?

Esto, *caro Criterio* (porque no vales los cinco céntimos) no lo decimos para hacer cargos contra nadie.

Sino únicamente para satisfacer una mera curiosidad.

A la cual tenemos derecho como contribuyentes que somos.

Región egidiaca.

Si más pronto nos ponemos á remover... tu asunto con tu censor, más pronto sale la contestación del palacio *quisquilloso-episcopal*.

Que, según tú, diría el provisor.

Ya te contestaron. Ya ganó tu director una gran victoria.

¿Pidió nuevo censor?

Pues el prelado *benignamente* te impone como nuevo censor á don Francisco Jarrín Moro.

Que era el que tenías antes.

¿Pediste al obispo ordenase que el censor fundamentase sus resoluciones al suprimir los artículos *no publicables*?

Y efectivamente, también el P. Cámara te dice que á pesar de todas las citas y bulas etcétera etc. que invoca el señor Asensio, no ha lugar á tal pretensión.

El que te mande des á tu censor toda serie de satisfacciones, no tiene nada de particular.

Para tí se entiende.

Lo que tú dirás, *Regionzuela*.

«Que todos los castigos vengan por ahí». ¿Qué te importa á tí (como has dicho en otras ocasiones) arrastrar tu pecho por los suelos, con tal de hacer luego tu santa voluntad?

Así son los integros. Besan á uno los pies, aunque luego procuren, con toda la *santidad* y *educación* que el caso requiere, clavarle un puñal por la espalda.

Ya lo dices en sitio preferente:

«Sin perjuicio del derecho de apelación, que benignamente nos reconocés y garantizás Su Excelencia Ilustrísima, acatamos como es debido sus disposiciones; y para darlas á seguida cumplimiento, hoy mismo nos ponemos á disposición del Muy Ilustre señor Magistrado, doctor don Francisco Jarrín Moro, con el fin de que, desde mañana mismo, sea regular el trámite de la previa Censura.»

¿Conque *sin perjuicio del derecho de apelación*?

Anda, ejércitalo si te atreves. Verás como sales con las manos escaladas.

Como te ha sucedido ahora. ¿Qué *sandunga* tiene la Integral?

Pero lo que nos hace gracia y no hemos de dejar pasar desapercibido, es lo siguiente. De tu prelado:

«Y las frases que, sin pruebas, atribuye al Censor como menos respetuosas para su Prelado, el Censor las rechaza y niega enérgicamente.»

Tuyo:

«Con fecha 19 del corriente entregamos bajo sobre en el Palacio Episcopal, y respondiendo á la invitación de S. E. I., un pliego proponiendo pruebas consistentes: a) En la deposición de nuestro Censor, á tenor del interrogatorio formulado. b) La exhibición por nuestro Censor de cartas nuestras, en los particulares que se señalaban. c) La declaración de nuestros dependientes. d) A presencia de S. E. I. los careos que juzgase necesarios entre nuestro Censor y nosotros. Esta proposición de pruebas no la publicamos en *La Región* por entender que de *suyo* pedía sigilo. Es de creer que esta proposición llegará á manos de S. E. I. Pero lo cierto es que no hemos practicado la prueba propuesta como con verdad consigna el Reverendísimo Prelado; pero también es cierto que no hemos sido llamados á practicarla, en unión de la parte opuesta, como creemos pide la justicia; á lo menos, la justicia natural.»

Una de dos.

¿Quién es el que miente aquí?

Porque tu prelado dice que tú no has presentado pruebas.

Y tú desmientes á tu prelado.

Con humildad integrista, por supuesto.

Arreglaos, pues, porque la experiencia nos ha demostrado que la mentira cabe muy bien en cualquiera *fiel cristiano*.

A vuestra usanza.

Otra de tú prelado,

«Lo propio observa el señor Provisor de otra frase de intimidad que se le adjudican.»

Y *La Región*, como cayéndose de un nido, contesta:

«Salvando toda clase de respetos, nos conviene advertir, que jamás hemos tenido intimidad con el Muy Ilustre señor Provisor, sino una conversación sin imposición de secreto por su parte. El Muy Ilustre señor Provisor, es el doctor Barberá, autor de un informe que evacuó por orden de Su Excelencia Ilustrísima, acerca de *La Región*, y en el que se propuso se despojase á nuestro periódico del título de «católico». No creemos al M. I. señor Provisor capaz de enemistad para con nosotros, pero á lo menos claramente se advierte por este dato, que no buscó nunca nuestra intimidad.»

No remuevas más.

Aquí del Padre Coloma:

Todo huele á podrido en el palacio-quisquilloso-episcopal.

Leemos en *El Adelanto*: «Madrid 1.º.—La Infanta Isabel se cayó de un caballo, resultando levemente herida en la nariz.»

Bien dice el refrán: Siempre van las pedradas á la parte más débil.

CARTA DE MADRID

Madrid 1.º de Octubre de 1891.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido amigo: las corrientes políticas poco perseverantes con los deseos de algunos, siguen con la lentitud que la expectación denota en pró de futuros acontecimientos.

A cualquier punto del campo político que la vista se dirija, no se halla otra consecuencia que la derivación de desigualdades nacidas de los distintos ideales que con una constancia excesiva, con pueril escrupulosidad, sustentan determinados políticos de diferentes agrupaciones.

En cambio los partidarios de aquellos, se agitan en reuelto desorden de ansiedad, pidiendo unos el avance á la libertad, otros la unión salmeroniano-federalista, y otros, los liberales, la crisis próxima en su grado total. Hasta los conservadores piden la crisis, sin duda para ver si obtienen algo en la mudanza.

Las derivaciones son inconscientes, aunque simultáneas, en dichas agrupaciones; solo el personaje respectivo es el factor que no responde á las exigencias de los elementos.

Mientras unos juzgan segura la unión de Pi y Salmerón, otros la niegan; pero en la conciencia de todos ellos se anima la conveniencia de llevarla á cabo como medio de constituir la fuerza elemental que salve los obstáculos deficientes que se oponen á la lucha.

El último discurso de Pi manifiesta, sin género de duda, la necesidad de aquel avance, pero los egoísmos naturales y la preferencia de política de ambas agrupaciones no estudiada lo bastante para dirimir la contienda, traen en constante retraimiento á los jefes de aquellas fracciones.

Sin embargo; por mucho que tarde el asunto en deslindarse, la generalidad política considera segura la unión de las dos fracciones, más que por la importancia del caso, por la necesidad notoria que se impone sobre las miras particulares que la detienen.

Los liberales, en cambio, entrando como si dijéramos en una nueva etapa política, despertando perezosamente del letargo monótono que les embargaba, prepáranse á la lucha decidida que próxima y batalladora se presenta bajo los mejores auspicios para ellos, dada la nueva línea de conducta que tienen á dicho objeto trazada.

El Gobierno, sin embargo, no desconfía mucho de su fuerza, concretándose únicamente á tener la crisis empuñada por el señor Silvela; á pesar de esto, los retenes y precauciones siguen.

El suicidio de Boulanger.

Ayer tarde empezaron á circular en París rumores, que la prensa confirmó después, acerca del suicidio del general Boulanger, en Bruselas. Según los datos adquiridos en los periódicos de la capital de la vecina república, el general saltó el día 30 á las diez de la mañana de su casa, subiéndose en un *landó* y dirigiéndose al cementerio. En este se hallaba sepultado el cadáver de mademoiselle Bonnemain por quien Boulanger había sentido una pasión amorosa que, lejos de extinguirse con el tiempo, había au-

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

(CONTINUACIÓN)

Sesión subsidiaria del día 30 de Septiembre.

(DE NUESTRO SERVICIO TAQUIGRÁFICO ESPECIAL)

Por la gran extensión del discurso del señor Zugarrondo, no le publicamos íntegro—y á fe que lo sentimos—y damos solo en extracto la continuación, pero un extracto tan detallado como nuestro servicio lo permite.

Dice el señor Zugarrondo que en Abril y Octubre de 1888, se acordó en diferentes sesiones aprobar el plano de ensanche de la plazuela de San Mateo, aun en el caso de no hacerse la iglesia, y con abstracción del plano de ésta.

Todos estos acuerdos se comunicaron á S. E. I., que no se quejó de ellos, dejando que causaran estado.

Volvió con igual petición el arquitecto diocesano en Diciembre, y se acordó por el Ayuntamiento que se estuviese á lo acordado en Octubre.

Tampoco se interpuso alguna queja contra este acuerdo, que quedó firme en cuanto recayó sobre asuntos de la competencia de la corporación municipal.

En 25 de Enero de 1890, dos años después, volvió el prelado á pedir licencia para la construcción, y que además se reformara el dictamen de Octubre y Diciembre, incurriendo S. E. en un error, pues se trataba, no de un dictamen de la comisión, sino de un acuerdo del Ayuntamiento y no se limitase la concesión al perímetro de la antigua iglesia de San Mateo, pues eso no era darle ni quitarle nada al obispo.

Por esta vez discurría con lógica su excelencia ilustrísima; tenía razón, pero en lo que no estaba acertado, ni lo estuvo el Ayuntamiento, fué en lo referente al acuerdo que se tomó de ceder terrenos á S. E. por el que éste debía conceder en las plazuelas de San Justo y Santa Eulalia, edificándose una capilla artística-monumental en esta última.

En 31 de Marzo de 1890 y 12 de Noviembre del mismo, se acordó dar la línea que tantas veces y tan insistentemente se había pedido.

Al fin venció la tenacidad episcopal; acaso fatigado de tanta insistencia, cedió la línea el Ayuntamiento.

Cómo la dió, no lo sabemos, pero sí, que el obispo comenzó á construir el templo. Hizo muy bien, yo soy su defensor; se le dió lo que no podía soñar, hizo bien en aprovecharse de las demasías.

Dejemos, pues, á un lado á S. S. el obispo de Salamanca, al que no tenemos que tocar en este punto, y si tenemos que tocarle, lo haremos con todo nuestro profundo respeto; S. E. no tiene la culpa, esta es de la otra Excelencia del ayuntamiento de Salamanca.

Todos los acuerdos tomados por los Ayuntamientos en cuestiones de su competencia no pueden ser revocados por otros, á no ser en los casos que prescriben las Reales órdenes; y asuntos como el de la línea de un edificio, no pueden ser revocados mientras no se haya recurrido contra ellos, según el artículo 169 de la ley municipal.

Que el asunto era propio del Ayuntamiento, lo dice el artículo 72 de la ley municipal, y no habiendo recurrido contra aquellos acuerdos, son firmes y no podían ser ya revocados posteriormente.

Vienen después dos acuerdos de 31 de Marzo y 12 de Noviembre, y revocan en absoluto aquellos acuerdos legalmente constituidos!

¿Y cómo? Girando sobre un asunto de la incompetencia del Ayuntamiento: sobre relaciones de la Iglesia y la Corporación municipal.

Sólo estas se admiten entre el Estado y la Iglesia, entre las dos altas potestades que representan S. M. y S. S. y eso en virtud de las leyes concordadas que también se infringen.

El Ayuntamiento, invadiendo el terreno del estado, dice al obispo. Puede construir su excelencia. ¿Quién es el Ayuntamiento para eso? ¿Y, por qué, ya que lo concedió, lo hace de una manera incongruente con lo que se pide, y contradictorio con lo que se da?

Se concedió un terreno, como sobrante, de la vía pública, siendo así que lo que había no era terreno sobrante, sino falta

de terreno, pues por eso se ampliaba la plazuela; de modo que se había dispuesto de lo que no existía.

Pero vamos á suponer que existiera; tengo la mala costumbre de dar armas al contrario. En ese caso puede darse el sobrante, siempre á un particular, nunca al obispo, que posee á nombre del Estado.

Pues vamos á suponer—sólo por vía de hipótesis—que existieran esos terrenos sobrantes y que se pudieran ceder al dominio público; nunca se podrían enagenar de la manera que se hizo, cediéndolos ó permutándolos, sino sólo por pública subasta, y tratándose de otros contratos se precisa la autorización del Gobierno.

Luego si no pueden cederse por permuta esos terrenos sobrantes, que no existían, todo ese acuerdo es nulo, tiene un vicio de origen que no puede convalidarse con el tiempo, ni con los hechos consumados.

¿Y es éste el acuerdo que se pretende poner frente á acuerdos puros, de orígenes perfectamente puros de derecho?

¿Y es eso lo que se pretende sostener?

¿Y á mi argumentación, qué se replica? Pues se contesta por la comisión con un sofisma.

Se dice así: «Los acuerdos del Ayuntamiento son irrevocables. Es así que se tomó una decisión en 31 de Marzo y 12 de Noviembre, luego no podemos volver sobre esos acuerdos.» Sobre el que no podemos volver, señores concejales, es sobre el de Octubre.

Y he aquí combatida la parte más importante del dictamen, por los mismos argumentos.

Hay otra parte muy peregrina en el dictamen, traída solo para que demos á los letrados como el señor Girón, que no saben lo que se han dicho barajando aquí la teoría de prescripción de los bienes. ¿De dónde saca S. S. esa teoría de Derecho civil, que está obligado S. S. á conocer, de que los bienes públicos son prescriptibles?

Si desde el Fuero Juzgo á la Novísima Recopilación encuentra S. S. una ley que lo diga, desde ahora me doy por convencido.

Los que sí son prescriptibles, son los comunes, y para estos rige la prescripción inmemorial, ó de largo tiempo, que no puede aplicarse aquí por lo tanto.

Y los bienes de que se trata no son comunes sino públicos, pues son propiedad del Estado, para que lo usen y aprovechen todos, vecinos y no vecinos. Esto es confundirse con la forma de la reivindicación del dominio, por la que habiendo pasado año y día, no puede reivindicarse. Pero no tratamos de reivindicar terrenos, sino de demostrar una edificación basada en acuerdos arbitrarios y en mi apoyo están las reales órdenes del 75, 77, 88 y 89.

Deje S. E. I. el sitio de San Mateo y deseé otro más amplio, y todas las acciones que le correspondan; nosotros aunque no quiera S. E. le defendemos. Deberá indemnizarse de un modo cuantioso, (pues las obras van hechas á todo coste y hasta con lujo) bien por el Ayuntamiento ó por los señores concejales, que de eso ya hablaremos.

He terminado y concluyo diciendo como al principio, *e pur si muove, y sin embargo esto no es una cuestión religiosa*, todo el que diga lo contrario, es que quiere hacer claudicar con nuestra conciencia; más yo creo que esas alharacas os producirán el mismo efecto que á la luna el ladrido de los perros.

Venimos decididos á cumplir nuestro deber en esta cuestión de puro derecho, y hemos formulado nuestra proposición por escrito para después de vuestro voto irnos á la alzada correspondiente hasta el Consejo de Estado.

El discurso del señor Girón.

Dijo que se había tratado de ofenderle llamándosele descortés, cuando su ánimo era solo que no durasen las sesiones seis horas y fueran de resultados nulos ó poco menos.

En cuanto al miedo—dijo—no he tenido nunca esa pasión de ánimo, ni la tendré jamás; vamos á tratar el punto debatido, exponiendo mi real opinión; podré equivocarme, pero lo confesaré, y si me caigo, sabré levantarme.

Ya que el señor Zugarrondo dice que siempre prueba lo que dice, debo manifestarle que en la sesión anterior manifestó que casi todos los obreros de la de San Juan eran forasteros, y según los datos que tengo á su disposición de los 70, solo uno no es vecino de esta.

Se han citado nombres, porque el caso es tratar de personalidades, y vamos al terreno de las personalidades.

(El presidente le llama al orden á petición del señor Veira.)

Bien, ya que tengo dos naturalezas, trataré en otra parte esta cuestión (aludía al periódico.)

Zugarorondo.—En la otra es donde se desahoga S. S.

Girón.—Yo me desahogo en todas partes.

Zugarorondo.—Ya lo veremos.

Girón.—El señor Zugarrondo ha referido los hechos como le ha parecido, y sin duda por omisión involuntaria no ha referido que al darse línea al obispo, recurrieron los de siempre en alzada al Gobernador que, previo informe de la comisión provincial, declaró firme el acuerdo del Ayuntamiento.

S. S. nos dice que no es válido ese acuerdo, pero mientras me diga lo contrario una autoridad, á ello me atengo.

Contra la resolución del Ayuntamiento, no cabe más que el pleito contencioso administrativo. Continuó diciendo que en todos los asuntos, atrevido, como lo es siempre la ignorancia, había intervenido.

Explica su concepto de la moral. (Los redactores de *El Adelanto* y *El Criterio* apuntan que así fué.)

Girón.—La prensa lo recuerda.

Zugarorondo.—No fué así; que se bajen las actas.

Girón.—(A los concejales) ¿Recuerdan SS. SS.?

Zugarorondo.—Los de ese lado (*la derecha del presidente*) será probable que lo recuerde.

De los de este no lo recordamos ninguno (*risas*).

Entonces, advirtió el señor presidente al propio tiempo que dijo el señor Veira que iba á hacerlo también, que las horas reglamentarias habían trascurrido, en vista de lo cual, se acordó por mayoría terminar la sesión.

Repetidas veces se nos han denunciado hechos que expresan el cuidado que se tiene del cementerio de esta ciudad y últimamente se nos dice, por persona que nos merece entero crédito, que el domingo anterior estaban los sepultureros abriendo una fosa de poquísimas profundidades, y al retirarse á dar tierra á otro cuerpo, dejaron descubierto y á la vista de numerosas personas, un pie de un cadáver, en ocasión que pasaba inmediato un perro que indudablemente se lo hubiera comido; á no espantarle y perseguirle con piedras los circunstantes.

Como esto pasara en el sitio denominado la zanja donde se entierra á los pobres, tan dignos de respeto como los que tienen sepultura propia, llamamos doblemente la atención de quien corresponda, acerca de tan punible abandono, prometiendo ocuparnos nuevamente del asunto y de nuevas denuncias si no se pone más cuidado por los empleados del cementerio, especialmente por el conserje que es quien tiene la culpa, según nos dicen.

El domingo tendrá lugar en el Casino de la Unión un baile de confianza con que la junta directiva obsequia á los socios.

La Guardia civil de Beña, comunica hoy al señor gobernador civil que anteayer se promovió una reyerta en la dehesa denominada Castillejos, entre varios obreros de la línea férrea en construcción de Plasencia á Astorga, resultando gravemente herido uno de los promovidos de la reyerta, llamado Manuel Corredera Rodríguez.

El agresor se dió inmediatamente á la fuga, no sabiéndose hasta la fecha su paradero.

El juzgado municipal del citado pueblo instruye diligencias con motivo de este suceso.

Advertimos á los deudores del Pósito que de no hacer efectivos en breve sus respectivos pagos se expedirán comisionados de apremio contra los morosos.

En el gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministerio de la Gobernación ordenando al gobernador remita diariamente la lista de los donativos para el socorro de las víctimas de Consuegra, para publicarlas en la *Gaceta*.

Nuestro buen amigo don José Sanz de Diego, ha tenido la fortuna de asociarse, en la dirección de su acreditada academia de

mentado con la muerte de aquella y entristecido de tal manera el general, que en su desesperación acariciaba hacia tiempo la idea del suicidio. Acostumbraba á visitar todos los días la tumba de su amada, y volvía tan sombrío como los sirvientes de su casa estaban intranquilos y procuraban ocultarle todas sus armas, excepto un pequeño revolver que él conservaba con el que llevó á cabo su fatal resolución.

Ya en el cementerio de Ixelles se dirigió como de costumbre á la tumba de su querida, sin que á los guardas llamase la atención su actitud de abatimiento por estar acostumbrados á verle todos los días. De repente sacó el general el revolver y apoyando el cañón sobre la sien derecha lo disparó, cayendo muerto en el acto sin proferir grito alguno. Los guardas de aquel sitio recogieron el cadáver y lo trasportaron á su hotel situado en la rue Montoyer.

Cuando salió de su casa se despidió de su anciana madre que cuenta 86 años, dándole un beso y diciéndola que estaría ausente veinticuatro horas.

La noticia se esparció en Bruselas con la rapidez del rayo, publicándose números especiales por los periódicos de aquella capital, los cuales eran arrebatados de manos de los vendedores por el público ansioso de conocer los detalles del suicidio.

¡Descansen en paz el infortunado ex general! ¡Felices los pueblos que no dependen de la vida de un hombre!

Sobre el choque de Burgos.

Ayer tarde se reunió el ayuntamiento de Burgos con el fin de tratar entre otros asuntos, de la comunicación que ha de dirigirse al gobernador con motivo de las deficiencias del servicio de ferrocarriles.

Se ha dirigido por dicho Ayuntamiento un oficio, á la viuda del malogrado maquinista don Pedro Jaca, doña Lucia Gremio, que dice así:

«Honda y dolorosamente impresionado este ayuntamiento por la catástrofe ferroviaria que ocasionó la muerte del generoso y valiente don Pedro Jaca, maquinista del tren mixto que chocó horrorosamente con el expreso en la última hora de la noche del 23 del corriente mes, ha acordado enviar á su desgraciada viuda é hijos para que les sirva de impercedero recuerdo, la expresión del profundo sentimiento de admiración y agradecimiento de la ciudad al soldado del trabajo, que con abnegación heroica, y movido tan solo por el cumplimiento del deber, sacrificó su vida y salvó la de muchos burgaleses, sus viajeros, y la de los del expreso, deteniendo el tren mixto y muriendo gloriosamente atravesado por la palanca.»

También ha entregado 500 pesetas á la viuda.

Es objeto de aplauso la conducta del consejo de administración del ferrocarril del Norte que ha acordado considerar como vivo al malogrado maquinista Jaca, y pasar el sueldo á su viuda é hijos como si aquel existiera.

—Después de sufrir la amputación de una pierna verificada por un médico de su familia, ha fallecido en Burgos el súbdito inglés Cotton, herido á causa del choque de Quintanilleja.

—La familia de don Camilo González Gamboa, muerto la noche de la catástrofe continúa más aliviado en el hospital de San Juan de Dios.

—Ha llegado á esta corte el consul de Portugal, baron Hortega, con objeto de enterarse del estado en que se encuentran sus súbditos lesionados en el choque de Burgos.

De ferrocarriles.

El tren correo ascendente á Villadrigo se vió sorprendido á la entrada de dicha estación por la falta de señal en el disco causando la alarma consiguiente á los viajeros que después vieron aquel funcionar.

—Anteanoche el expreso n.º 4 ascendente al mixto 21 descendente, ó sean los mismos que se despedazaron, volvieron á encontrarse de frente en plena vía entre Burgos y Quintanilleja, el mixto gracias á la serenidad de su maquinista pudo retroceder á Burgos seguido del expreso que por una casualidad no se le echó encima.

—Viajeros procedentes de Andalucía y Valencia se encuentran detenidos en Tembleque, á causa de dificultar el paso la mala recomposición que han hecho en la vía.

—El viernes regresará á esta corte el distinguido republicano y eminente filósofo señor Salmerón procedente de Hendaya.

Arcos.

preparación, á los distinguidos profesores don Rafael Alvarez Sereix, ingeniero, y á don Guillermo Fernando de Prado, autor de varias obras de matemáticas, que ha venido á sustituir en esta casa al profesor de la misma don Bernabé Michelena, nombrado profesor de Mecánica en la Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos, con lo cual se espera que el antiguo establecimiento de la calle de las Infantas, número 23, en Madrid, se vea favorecido este curso por numerosos alumnos.

Ayer tarde fué curado en su domicilio, un niño que fué mordido por un perro: examinado después el can, resultó no padecer hidrofobia.

También esta mañana han sido multados dos lecheros que expendían la mercancía adulterada.
Pues señor, esto es el cuento de nunca acabar!

En la Casa de socorro fué curado ayer tarde un joven que en riña con varios camaradas, éstos le produjeron varias contusiones.

La Diputación provincial, en sesión celebrada anteayer, tomó los siguientes acuerdos:

- 1.º Suscribirse en la cantidad de 4.000 pesetas con cargo al capítulo de calamidades, y con destino al socorro de las víctimas de Consuegra y Almería.
- 2.º Que los diputados contribuyan particularmente con las cantidades que estimen convenientes para el mismo objeto.
- 3.º Descontar un día de haber á los empleados ó funcionarios que perciben sueldo de los fondos provinciales, y
- 4.º Que los fondos que se recauden, ingresarán en la sucursal del Banco de España, por conducto de la Junta provincial de socorros para las víctimas de la inundación.

Procedentes de embargo, se subastan el día 15 de los corrientes varias fincas en el juzgado municipal del pueblo de Villarino.

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular del pueblo de Morilla, dotado con el sueldo anual de 200 pesetas por la asistencia de quince familias pobres.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al alcalde del citado pueblo.

Con motivo de la feria que anualmente tiene lugar en Alba de Tormes en el presente mes, en los días 18 y 19 se celebrarán dos corridas de novillos lidiándose además dos toros de muerte cada día.

Por incompatibilidad en el cargo, ha cesado en él, el juez municipal de Espeja.

La terna para el nuevo nombramiento la componen los señores don Manuel Moro Ascensión, don Rosendo Ramos Vicente y don Gregorio García González.

Hé aquí el nuevo itinerario que se ha establecido en la línea del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa:

Salida de Salamanca á las cinco de la mañana: llegada á Barca de Alba á las diez, de la misma.

Salida de Barca de Alba á las cuatro y cuarenta de la tarde: llegada á Salamanca á las nueve y cincuenta y cinco de la noche.

Salida de Fuentes de San Esteban (empalme) á las seis y cincuenta de la mañana: llegada á Villar Formoso á las ocho y cincuenta y nueve de idem.

Salida de Fuentes de Oñoro á las cinco y diez de la tarde: llegada á Fuentes de San Esteban (empalme) á las siete y tres de idem.

Responden estos itinerarios á las necesidades de los enlaces con las líneas portuguesas.

En vista del gran incremento que ha tomado la enfermedad diftérica en el pueblo de Puente del Congosto, se ha reunido la junta de Sanidad con el fin de acordar varias medidas encaminadas á evitar la propagación de tan horrible epidemia.

La policía de esta capital, detuvo ayer á un sujeto reclamado por el juzgado de instrucción de Fuentesauco donde se le sigue causa criminal por el supuesto delito de hurto.

Ateneo Salmantino.
Con extraordinaria concurrencia y la solemnidad de costumbre tuvo lugar ayer á la hora anunciada la apertura del presente

curso en el acreditado colegio *Ateneo Salmantino.*

Después de una sinfonia, leyeron el profesor dicho colegio, don Rafael González Ruano el discurso de apertura y don Eustasio García Laserna la memoria del pasado curso.

Ambos trabajos fueron muy aplaudidos. Terminó la fiesta con la distribución de premios á los alumnos de dicho colegio que se han distinguido por sus adelantos y aplicación.

Presidieron el acto, el alcalde don Matias Prieto que tenía á su derecha al señor Delegado de Hacienda y á don Mariano Rey-mundo y á su izquierda á los concejales don Vicente Murga y don Ricardo Petit y al director del colegio, don Manuel Durán y Araujo.

DONATIVOS

Suscripción de LA PRENSA para allegar recursos con destino á las víctimas de Consuegra y Almería.

	Plas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	3.054	79
RECOGIDO POR LA PRENSA EN EL DISTRITO CUARTO		
D.ª Josefa Vaquero.	»	25
D. Antonio Alonso.	»	25
» Manuel Durán.	»	2
D.ª Manuela Hernández.	»	25
D. Ignacio Martín.	»	10
» Rafael Beato.	»	1
» Antonio de Acuña (gobernador civil.	»	25
» José Antonio Jorge López.	»	2
D.ª Luisa Hernández.	»	50
D. Florencio Rodríguez de Arce.	»	40
D. Francisco Rodríguez.	»	1
D.ª Maria de Reygade (viuda pobre).	»	10
» Catalina de la Iglesia id. idem.	»	10
D. Patricio Marchante.	»	10
D. Agustín Urrutia.	»	1
D.ª Castora Domínguez.	»	10
D. Francisco Jarrin Moro.	»	4
» Ramón Hernández.	»	10
» Rodolfo y Carmen Hernández.	»	5
» Agustín Rubio.	»	2
» Isaias Paró.	»	1
» Damasó de la Rúa.	»	50
» Ventura Hernández.	»	15
» Pedro Calderón.	»	20
» Joaquín Pérez.	»	1
» Leonardo de la Mano.	»	4
» Ramón Fernández.	»	2
» Eustasio Laserna.	»	1
» Narciso Benavides.	»	35
D.ª Lucía Rubio.	»	50
» Rosa Espino.	»	20
D. Urbano González.	»	1
D.ª Josefa del Río.	»	25
» Felipa Hernández.	»	30
» Emilia San Juan.	»	25
D. Valeriano Garrote.	»	2
» Cayetano Garrote.	»	1
D.ª Escolástica Alonso.	»	25
D. Benito Martín.	»	10
D.ª Teresa Velasco.	»	20
» Catalina Marcós.	»	25
D. Juan Rios.	»	25
» José Díaz.	»	15
» Perfecto Sánchez.	»	75
» José Chamorro.	»	1
» Patrocinio Díez.	»	50
D.ª Tomasa Alonso.	»	2
» Luisa Martín.	»	10
» Ana María Montes.	»	50
J. N.	»	50
D. Bernardo Iglesias.	»	25
D.ª María Redondo.	»	15
D. Nicolás Pereira.	»	2
Señor marqués de la Granja de Samaniego.	»	30
D. Agustín Vázquez.	»	25
» Antonio Rodríguez.	»	1
D.ª Ascensión Crehuel.	»	1
» Angela Martín.	»	1
» Concepción Alvarez.	»	50
» Dolores Hernández.	»	25
» Elisa García.	»	50
D. Esteban Martín.	»	1
» Eusebio Pérez.	»	1
» Felipe de la Fuente.	»	10
D.ª Filomena García.	»	1
D. Gregorio González.	»	30
D.ª Guillerma de la Rúa.	»	1
» Guadalupe Sanchez (viuda de Aparicio).	»	1
Hijas de don Julian Soto.	»	4
D.ª Inés Rodríguez.	»	25
» Isidora Vicente.	»	25

D.ª Isidora Moreno.	»	1
» Jacinta Muñoz.	»	1
» Jacinta Reyes.	»	15
» Jacoba Franquesa.	»	1
D. Juan González.	»	30
» Juan de la Fuente.	»	15
» Lucio Pérez.	»	2
D.ª Marcelina Crespo (viuda de Arés.	»	1
» María de las Candelas.	»	25
D. Manuel Ferro.	»	25
D.ª Micaela Cuadrado.	»	20
» Mercedes González.	»	20
D. Ramón Borda.	»	1
D.ª Rita Vusueyera.	»	1
» Rita Diebra.	»	50
» Rosa Sánchez.	»	25
» Ruperta de la Rúa.	»	25
» Rufina González.	»	20
D. Santiago García.	»	5
Una viuda.	»	25
Una señora que no quiso dar su nombre.	»	2
D.ª Vicenta Vicente.	»	50
D. Ventura Rollán de la Rúa.	»	50
D.ª Angela Iglesias.	»	2

ESCUELA PÚBLICA DE TEJARES

D. Manuel S. Aguilar (Profesor)	»	1	50
» Dionisio S. Francisco (Profesor auxiliar)	»	1	25
» Santiago García Romo.	»	»	50
» Benjamín del Olmo Martín.	»	»	25
» Agustín García Hernández.	»	»	25
» Mariano García Hernández.	»	»	25
» Miguel Moronta.	»	»	5
» Guillermo Martín.	»	»	10
» Angel Barba Martín.	»	»	10
» Julio Barba Martín.	»	»	10
» Francisco Ramos Yañez.	»	»	5
» Leoncio Moronta.	»	»	5
» Florencio Rodríguez.	»	»	10
» Fernando González.	»	»	20
» Tomás Martín.	»	»	10
» Juan Martín.	»	»	10
» José Sánchez Serrano.	»	»	5
» Germán Pérez Hernández.	»	»	5
D.ª Maria García Romo.	»	»	50
» Manuela Rodríguez.	»	»	15
» Encarnación Roldán.	»	»	10
» Carmen López.	»	»	5
» Joaquina Serrano.	»	»	15
» Bernardina Serrano.	»	»	10
» Marcelina Pedrar.	»	»	5
» Balbina Fuentes.	»	»	10
» María del Socorro Ramos.	»	»	5
» Felipa Martín.	»	»	10
» Concepción Cenizo.	»	»	10

D. Ricardo Castaños, dos décimos del número 20 361 de la lotería nacional, sorteo de 28 de Septiembre de 1891.

Un socio supernumerario del Orfeón. 1 »

La función del Teatro del Liceo. 1.047 95

TOTAL. 4.271 40

Se reciben donativos en las redacciones de todos los periódicos de la localidad, en casa de don Francisco Núñez, Corriño, 28, comercio de los señores Pozueta, Plaza Mayor, confitería de don Segundo Gómez, en la misma Plaza, y en la administración de LA LIBERTAD, Rúa, 12, librería.

NOTA. Una comisión de la prensa local irá á repartirlos á Consuegra.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Conspiracion descubierta.

Madrid 2 (4 t.)—Se ha descubierta en Barcelona una conspiración. El grito iba á darse anoche.

Parece que el fin que se proponían los conspiradores, era sorprender la guardia de los cuarteles y de las cárceles, para dar libertad á los presos.

Ignórase el plan ulterior de los conspiradores.

Detencion de conspiradores.

Madrid 29 (4:30 t.)—Nada nuevo se sabe acerca de la conspiración descubierta en Barcelona.

Se han hecho detenciones en San Martín de Provencals.

Coméntanse mucho estos sucesos, que han producido gran excitación en los círculos políticos.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

El domingo y á beneficio de los pueblos inundados de las provincias de Almería y Toledo se celebrará por los jóvenes dependientes del matadero una corrida de toros de muerte con un novillo para los aficionados.

Dado tan benéfico objeto no dudamos que la Plaza de Toros se verá completamente llena.

Mañana daremos la lista de los lidiadores.

Después de una reñida oposición, obtuvo anteayer el premio extraordinario del grado de Licenciado en Derecho, nuestro querido amigo el distinguido alumno de esta Universidad don Francisco González Baulista.

De todo corazón le enviamos nuestra enhorabuena.

Se ha puesto á la venta, en las principales librerías formando un folleto de 150 páginas, el trabajo del catedrático de esta Universidad, señor Vida, acerca de *La imputabilidad criminal y las causas que la excluyen ó la modifican*, publicado en nuestro folletón.

Se nos dice que un médico de la Casa de Socorro se negó á ir á visitar á una mujer pobre que tenía patente de médico y botica por estar comiendo, manifestando también que no iría hasta el oscurecer.

Si es cierto lo que se nos dice, y debido á eso el alcalde impone 50 pesetas de multa al médico referido, como se nos dice también que quería hacer, le tributamos nuestro aplauso.

La desgracia de esta tarde.

Habiendo ido unos niños á cazar pájaros á la Aldehuela, se le disparó una escopeta á uno de ellos, hiriendo gravemente en un brazo á otro niño llamado Manuel Hernández.

El Juzgado entiende en el asunto.

El corresponsal de *El Liberal* telegrafió anoche al citado diario, lo siguiente:

«Hoy publica *El Adelanto* el telegrama dirigido á *El Liberal*, por el señor Forcada, rectificando el mio del día 28. El telegrama del señor Forcada, en nada rectifica el mio, sino que por el contrario le confirma, pues conviene, como es forzoso, en que el señor Prieto presidió la conferencia, sin que por esto pueda entenderse que dejó de ser alcalde de Real orden de Salamanca, que sigue siéndolo, como asimismo proveedor de petróleo de la compañía de Medina y de aceite de la de Portugal.

Dijo en dos ocasiones de su discurso, que el señor Canovas es consejero de cuatro compañías de ferrocarriles, y se lamentó de que en el Consejo de ministros celebrado después del choque de Quintanilleja, no presentase sus cuatro dimisiones dando así ejemplo á los demás ministros. Si esto lo dijo el señor Forcada en el calor de la improvisación, él sabia si debió rectificarlo ahora para defender el ministerialismo del Alcalde.»

Como recordarán nuestros lectores, las afirmaciones del corresponsal concuerdan con el extracto de la conferencia que oportunamente publicamos.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Maximiano, obispo; Cándido y Dionisio, mártires; Gerardo, abad; y Santa Florencia, martir.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Antonio Díez.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	9
Matrimonios.	2

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **7 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE GEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS

JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Librería de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.	0,12	Relación adicional de altas, con pliego de fondo.	0,12
Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Cédula de requerimiento.	0,01
Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,05	Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria.	0,06
		Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.	0,12
		Cuenta definitiva.	0,06

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan cuenta abierta con la casa, ó indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellán, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellán, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

ESTUDIANTES DE MEDICINA

En la calle de Toro, número 33, casa de Don Antonio Hernández, podéis adquirir libros y tratados muy apreciables en Medicina, así como también grandes y recomendables obras médicas. También se venden, un estuche completo y otros varios instrumentos de Cirujía, todo ello á precios sumamente baratos.

ATENEEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo**.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 1, Salamanca.

RELOJERÍA Y OPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES

de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pídanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

GIRAUD Y PITA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.

Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6

CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Licdo D. Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-externos, permanentes y externos. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

ANUNCIO

La junta de la sociedad compradora del arbolado de Valcorehero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 4 de Octubre próximo, de once á doce de su mañana y en estas Casas Consistoriales, para la adjudicación en pública subasta y por pujas á la llana, de la montañera del mismo, la cual toda es «bellota de alcornoque», bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de dicha sociedad.

Plasencia de Cáceres 24 Setiembre 1891

El Presidente, **Fernando Silva**, El Secretario, **Bartolomé Fonseca**.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guaricioneria de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE

TELESORO SANCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMAMCA

También hay coches diarios á la estación.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILLOS DE S. F. P.

ANUNCIO

Debiendo procederse al suministro de 6.000 metros cúbicos de balastro, acopiados en distintos puntos, la línea de los cuales 2.500 serán de piedra machacada y 3.500 de arena gruesa, puestas sobre wagón, se hace saber al público para los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del presente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sobre al Sr. Director de la Explotación y en el lema (Proposición para suministro de balastro) presentando á la vez muestra del material en un saquito lacrado.

Los precios máximos serán 1'25 pesetas por metro cúbico de arena, y dos pesetas por el de piedra machacada, puesto sobre wagón.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días no festivos, de diez de mañana á dos de la tarde, en las oficinas de este servicio hasta el día 30 del corriente mes.

Salamanca 19 de Septiembre de 1891. —El Jefe del servicio de vía y obras, RAFAEL ARJONA.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomero, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, ó las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.